



01.

Cinco tips para llevar unas finanzas estables

¿Todos lo meses prometes ser más organizado con tu dinero? Cumplirlo es difícil cuando no tienes claro cuál es tu presupuesto y no identificas tus gastos. Sin embargo, te daremos cinco tips que te permitirán llevar una relación estable con tu bolsillo.

1. Compra lo necesario.

Muchas veces puedes sentir que todo lo que quieres comprar es urgente e indispensable, y éste es uno de los principales impedimentos para lograr una estabilidad económica.

¿Realmente necesitas comprarlo todo en el momento? de esta decisión depende que no llegues sin dinero a fin de mes.

2. Define y separa los gastos fijos de los variables

Si no te gusta usar herramientas como Excel, simplemente puedes tomar tu agenda y sacar una lista de tus gastos fijos. Así es más fácil saber con cuánto dinero cuentas para distribuir y priorizar durante el mes.



3. Establece metas de gastos

Tener dinero durante todo el mes es una decisión que solo depende de ti, pues el hecho de que te quede mucho dinero luego de apartar el de los gastos fijos, no significa que debas gastarlo todo, esto puede servirte en caso de algún imprevisto de emergencia.

4. Realiza pagos anticipados para evitar el aumento de interés

Si lo analizas, la organización es fundamental para tener una relación estable con el dinero, es por ello que recomendamos realizar los pagos antes de su fecha de vencimiento, así te ahorras el dinero de los intereses y creas un buen reporte en las centrales de riesgo crediticias.

5. Reúne todos tus pagos en uno

Reunir pagos es sencillo y no siempre debe ser a través de compra de cartera (una buena opción cuando tienes créditos en diferentes entidades), también debes saber que hay otras formas de organizar tus cuentas en una sola, por ejemplo, si piensas hacer una remodelación, iniciar tu carrera profesional o tal vez un viaje puedes adquirir un crédito de libre inversión que se descuenta de tu nómina y te sirve para invertir en lo que necesites.

Ten en cuenta estos tips y haz que tu relación con el dinero sea próspera y duradera.

02.

¿Qué es un CDT?

El **Certificado de Depósito a Término –CDT-** es un ahorro o inversión que puedes hacer para lograr rendimiento del dinero, a través de unas condiciones de tiempo e intereses pactados. Puedes abrir CDT's desde 30 días de plazo. Aunque el dinero ahorrado en el CDT es reembolsable o reconocido sólo en los plazos y términos pactados, puede ser negociado o endosado; de lo contrario y si vas a hacer uso del dinero del CDT antes de cumplirse los tiempos, incurres en una penalización económica (advertida en el contrato que se celebra en el momento de abrir este título valor).

¿Cómo se abre un CDT?

Para abrir un CDT es necesario ir a la oficina de la entidad financiera que elijas o que un asesor de estas instituciones te realice una visita al trabajo o a tu casa, tal y como Credifinanciera tiene la oportunidad de hacerlo. Es importante que consultes previamente el listado de entidades financieras reguladas en el sistema colombiano (puedes ingresar a www.superfinanciera.gov.co)





03. **¿Qué es el Impuesto de Renta?**

El impuesto sobre la renta grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año, que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción. El mismo es:

- De orden nacional y directo.
- Es de período: 01 de enero - 31 de diciembre.
- Sistema Cедular (Modificado por la Ley 1819 de 2016).

¿Quiénes están obligados a declarar renta?

- Ingresos superiores a 1.400 UVT, lo cual equivale a \$44.603.000 anuales. (\$3.717.000 mensuales)
- Patrimonio bruto debe ser superiores a 4.500 UVT en el último día del año o período gravable (\$143.366.000).

